

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA: 7568
EXPEDIENTE: 616-L/2024

ASUNTO: CONSTANCIA DE ZONIFICACION.

DESARROLLADORA CARPIN, S. A. DE C.V.
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCION A SU SOLICITUD DE FECHA **11 DE JULIO** DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO **A1-25490**, ANTE ESTE H AYUNTAMIENTO CON LA FINALIDAD DE OBTENER CONSTANCIA DE ZONIFICACION MUNICIPAL DEL PREDIO IDENTIFICADO

ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, Y CON CLAVE CATASTRAL

ME PERMITO COMUNICARLE QUE DE ACUERDO A LA LICENCIA DE USO DE SUELO CON No DE OFICIO 2787 DEL TRAMITE 616-A/2023 DE FECHA 9 DE MARZO DEL AÑO 2023 PARA UNA FRACCION DE 76,662.64 M2 LE CORRESPONDE:

USO DE SUELO	HABITACIONAL
DENSIDAD	MEDIA ALTA
DENSIDAD MAXIMA DE APROVECHAMIENTO C. O. S.	60%
C. U. S.	300% (5 NIVELES)
ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION	15.00 MTS
No. OBLIGATORIO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	1 CAJON HASTA 65.00 M2 DE CONSTRUCCION
RESTRICCIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES	NO APLICA
CONST. DE DICTAMEN DE PATRIMONIO CULTURAL	NO APLICA

Y DE ACUERDO AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE TUXPAN, VER., VIGENTE PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL No. 403 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012 E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL TOMO I DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, PARA UNA FRACCION DE 22736.80 M2 LE CORRESPONDE:

USO DE SUELO	RESERVA HABITACIONAL PLAZO MEDIANO
DENSIDAD	MEDIA ALTA
DENSIDAD MAXIMA DE APROVECHAMIENTO C. O. S.	60%
C. U. S.	180%
ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION	9.00 MTS
No. OBLIGATORIO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	1 CAJON HASTA 65.00 M2 DE CONSTRUCCION
RESTRICCIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES	NO APLICA
CONST. DE DICTAMEN DE PATRIMONIO CULTURAL	NO APLICA

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	7568
EXPEDIENTE:	616-L/2024

ASI MISMO SE LE INFORMA CON FUNDAMENTO EN EL ART. 139 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 241 DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE LA PRESENTE CONSTANCIA ES MERAMENTE INDICATIVA, POR LO QUE NO SURTE EFECTO COMO LICENCIA DE USO DE SUELO.

PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVenga SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TUXPAN, VER. A LOS 22 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2024, CON VIGENCIA EN TANTO EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO NO SEA MODIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 140 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 241, DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERCRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



LIC DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2026



Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2026

COORDINACIÓN DE
DESARROLLO URBANO
2022-2026

LIC. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ



Eliminado 3 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).